



## Comunicación de Progreso

Año: 2007

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO

Diciembre 17, 2007  
Fís. Patricia Zúñiga Bello  
Secretaría Técnica del Foro Consultivo

Contacto: Mtra. Brenda Figueroa Ramírez, Enlace Sector Productivo, FCCyT  
Email: [bfigueroa@foroconsultivo.org.mx](mailto:bfigueroa@foroconsultivo.org.mx) Teléfono/Fax: 5611 8526 y 36

## DESCRIPCIÓN BREVE DE LA NATURALEZA DE LA EMPRESA

El 5 de junio de 2002 se publica en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), mediante la cual se crea un nuevo marco para la discusión y definición de las políticas nacionales de ciencia y tecnología; así como la creación de dos entidades reguladoras en esta materia: el Consejo General de Ciencia y Tecnología y el **Foro Consultivo Científico y Tecnológico** que además se constituye como órgano autónomo y permanente de consulta del Poder Ejecutivo, del Consejo General y de la Junta de Gobierno del CONACyT

Las funciones que la LCyT asignan al **El Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT)**, se refieren fundamentalmente en sus artículos 36, 37 y 38 dentro de las cuales están, entre otras:

- I. Proponer y opinar sobre las políticas nacionales y programas sectoriales y especiales de apoyo a la investigación científica y al desarrollo tecnológico;
- II. Proponer áreas y acciones prioritarias y de gasto que demanden atención y apoyo especiales en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de investigadores, difusión del conocimiento científico y tecnológico y cooperación técnica internacional;
- III. Analizar, opinar, proponer y difundir las disposiciones legales o las reformas o adiciones a las mismas, necesarias para impulsar la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológica del país;
- IV. Formular sugerencias tendientes a vincular la modernización, la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector productivo, así como la vinculación entre la investigación científica y la educación conforme a los lineamientos de la LCyT;
- V. Opinar y valorar la eficacia y el impacto del Programa Especial y los programas anuales prioritarios y de atención especial, así como formular propuestas para su mejor cumplimiento, y
- VI. Rendir opiniones y formular sugerencias específicas que le solicite el Ejecutivo Federal o el Consejo General.

El **FCCyT** quedó legalmente constituido como asociación civil en septiembre de 2002

De acuerdo con su plan de trabajo vigente, el **FCCyT** tiene como tareas prioritarias: identificar los asuntos que afectan la actividad científica y tecnológica en México; avanzar en la identificación y mejoramiento de los instrumentos de fomento a ésta esencial tarea; identificar e investigar los

temas relevantes de acceso a la justicia y estado de derecho, analizar el impacto social de la falta de competitividad de las empresas mexicanas y consensuar con los diversos actores como podría fomentarse la competitividad basada en el conocimiento y, a través de ella, la generación de empleos bien remunerados.

El FCCyT revisa permanentemente sus estrategias de comunicación con los diversos sectores del gobierno, con las comunidades que representa y con los miembros de la sociedad en general a fin de poder dar un seguimiento efectivo al impacto de sus propuestas.

A través de las propuestas presentadas a los diversos sectores, emanadas de los diversos grupos de trabajo y del cumplimiento sistemático de sus objetivos, el FCCyT ha logrado su fortalecimiento como órgano independiente de consulta.

En relación al Pacto Mundial, el Foro Consultivo se adhirió en marzo de 2005, marcando los siguientes objetivos y prioridades:

- Difundir los beneficios del Pacto Mundial entre las PyMES
- Desarrollar una estrategia de fomento al respecto de los derechos humanos y la dignificación del trabajador
- Fomentar el incremento a la productividad y al desempeño laboral
- Fomentar la legalidad y el respeto a las leyes
- Acceso a la justicia ambiental
- Proponer acciones para prevenir la corrupción
- Capacitar al personal sobre los efectos negativos que causa la corrupción en la empresa y la sociedad

Asimismo, el Foro Consultivo está comprometido para cumplir y respetar los diez principios de responsabilidad social en los ámbitos de derechos humanos, derechos laborales, protección al medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Cada año el Foro Consultivo emitirá sus acciones y resultados respecto aquellos principios que por naturaleza y objetivos del mismo pueda cumplir.

**PRINCIPIO 1: APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**  
**Tema: Derechos Humanos**

**Acciones**

---

*Que acciones ha realizado su empresa para implementar el Pacto Global dentro de sus negocios? E.g. sus compromisos, sistemas (las políticas, los programas y los sistemas de gestión) y actividades (las actividades prácticas emprendidas en el último año para implementar este principio)*

- Pugnamos para garantizar la ausencia de discriminación por género o edad en la contratación, el desarrollo y la promoción del personal.
- Respeto absoluto a las prestaciones laborales de los trabajadores de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.
- Se motiva la superación personal, académica y de capacidades laborales entre todos los miembros de la institución.
- Se brinda financiamiento parcial y concurrente para capacitación externa del personal.

**Resultados**

---

**Valor agregado a nuestro organismo**

- Mejoramiento de la productividad y desempeño de los trabajadores.
- Compromiso con los objetivos institucionales.
- Respeto a las reglas internas y valoración recumplimiento de las reglas normas y leyes.

<b>PRINCIPIO 2: ASEGURARSE DE NO ACTUAR COMO CÓMPLICES DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS</b> <b>Tema: Derechos Humanos</b>
--

### **Acciones**

---

*Que acciones ha realizado su empresa para implementar el Pacto Global dentro de sus negocios? E.g. sus compromisos, sistemas (las políticas, los programas y los sistemas de gestión) y actividades (las actividades prácticas emprendidas en el último año para implementar este principio)*

- Fomentamos el cumplimiento de las obligaciones de la administración tributaria.
- Fortalecemos las buenas relaciones de trabajo entre directivos y subordinados.

### **Resultados**

---

#### **Valor agregado a nuestro organismo**

- La institución es fiscalmente sana.
- La rendición de cuentas en el ejercicio presupuestario es transparente.
- Todo el personal cumple con sus obligaciones fiscales.
- Cada trabajador tiene toda la información de su situación laboral, lo cual le brinda condiciones de trabajo seguras.

## **PRINCIPIO 6: ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN**

**Tema: Principios y derechos fundamentales del trabajo**

### **Acciones**

---

**Que acciones ha realizado su empresa para implementar el Pacto Global dentro de sus negocios? E.g. sus compromisos, sistemas (las políticas, los programas y los sistemas de gestión) y actividades (las actividades prácticas emprendidas en el último año para implementar este principio)**

- La contratación, asignación de puestos y promociones del personal, se basan en sus conocimientos, experiencia y nivel de desempeño, sin preferencia de género, edad, raza, religión, opiniones políticas o nacionalidad.
- Capacitación continua del personal.

### **Resultados**

---

#### **Valor agregado a nuestro organismo**

- Asistencia a seminarios, foros y capacitación apoyados por la empresa aumentando el valor agregado en conocimiento.
- Mejoramiento en la productividad y eficiencia en las actividades de la empresa.

**PRINCIPIO 8. ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.**

**Tema: Protección al medio ambiente**

**Acciones**

---

**Que acciones ha realizado su empresa para implementar el Pacto Global dentro de sus negocios? E.g. sus compromisos, sistemas (las políticas, los programas y los sistemas de gestión) y actividades (las actividades prácticas emprendidas en el último año para implementar este principio)**

- Aplicamos métodos preventivos como:
  - a) reciclaje de papel y otros materiales
  - b) ahorro de energía
  - c) evitar el uso excesivo de los recursos no renovables
  - d) oficinas limpias
  - e) establecimiento de medidas que combatan la contaminación
- Se trabaja en proyectos relacionados con la evaluación del impacto ambiental, remediación y justicia ambiental.

**Resultados**

---

**Valor agregado a nuestro organismo**

- Promover la responsabilidad ambiental (cultura ambientalista).
- Propiciar la implementación de medidas preventivas del medio ambiente entre el personal.
- Coadyuvar en la elaboración de un marco legal y normativo que respete el medio ambiente.

**PRINCIPIO 10. LAS EMPRESAS DEBEN ACTUAR CONTRA TODAS LAS FORMAS DE CORRUPCIÓN, INCLUYENDO LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO**  
**Tema: Combate a la corrupción**

**Acciones**

---

**Que acciones ha realizado su empresa para implementar el Pacto Global dentro de sus negocios? E.g. sus compromisos, sistemas (las políticas, los programas y los sistemas de gestión) y actividades (las actividades prácticas emprendidas en el último año para implementar este principio)**

- Fomentamos activamente la transparencia en todas nuestras actividades y contamos con un portal en donde se hace pública la información.

**Resultados**

---

**Valor agregado a nuestro organismo**

- Auditorias con resultados satisfactorios.
- Informes de actividades públicos y en línea.
- Rendición de cuentas a la Mesa Directiva del Foro Consultivo y a las comunidades que representamos.
- Este organismo no tiene antecedentes penales por infringir leyes y/o reglamentos establecidos por el gobierno

**Como están ustedes proporcionando validación a sus procesos de implementación de los principios? Por ejemplo: dialogo con grupos de interés, “peer review”, auditoria...**

- Diálogo con directivos, investigadores, tecnólogos y empresarios
- Auditorias periódicas y permanentes
- Publicación de los informes de todas las actividades
- Informes periódicos sobre el ejercicio presupuestal

**Si no están comunicando sobre todos los principios, por favor, explicar cual metodología ustedes están usando para decidir cuales principios son más importantes para su empresa e.g. diálogo con sus stakeholders, el prueba de materialidad de GRI o AccountAbility.**

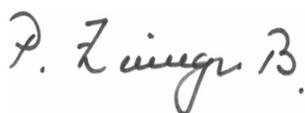
- Consideramos solo aquellos principios que están relacionados directamente con la naturaleza, funciones y objetivos del Foro Consultivo.
- Comunicación con los directivos.

**¿Cómo van ustedes a hacer disponible esta COP para sus stakeholders?**

- Comunicaremos este informe a cada uno de los trabajadores que integran el Foro Consultivo y se hará público a través de nuestra página electrónica.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el Foro Consultivo esta en el proceso de transmitir esta información a sus empleados con la finalidad de diseñar nuevas acciones que permitan cumplir con los objetivos particulares de cada principio, así como para motivar la participación de cada uno de ellos en nuestra adhesión al Pacto Mundial.

**Atentamente,**



**Fís. Patricia Zúñiga Bello  
Secretaría Técnica del Foro Consultivo**